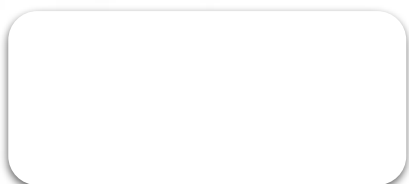


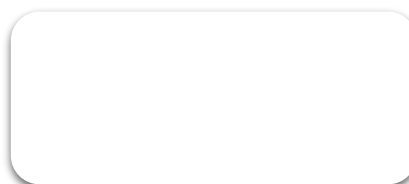
INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO

INFORME DE GESTIÓN ANUAL 2024
DES-008-2025



Compilado por:

Óscar Segura Castro
Asesor Estratégico



Revisado por:

Dr. Sergio Salazar Arguedas
Gerente de Desarrollo Estratégico

Enero de 2025



TABLA DE CONTENIDOS

RESUMEN EJECUTIVO	3
FUNDAMENTO LEGAL.....	5
OBJETIVO DEL INFORME.	5
1. Análisis Situacional.	6
2. Gestión Financiera.	7
2.1 Ejecución del presupuesto 2024 a nivel institucional.....	7
2.2 Ejecución del presupuesto 2024 del programa cooperativo 520.	7
3. Análisis Programático.	10
3.1 Programas con producción no cuantificable.	10
3.2 Programas con producción cuantificable.	10
a. Contribución con la misión institucional.	10
b. Logros del programa con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026.	11
c. Metas de producción del programa cooperativo e indicadores de desempeño asociados al producto “Programa Integral Cooperativo”.	14
Anexo 1. Funcionarios responsables del cumplimiento y acreditación de metas.....	25

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Infocoop. Factores que incidieron en la ejecución presupuestaria para resultados inferiores o iguales a 90% de ejecución, al 31 de diciembre de 2024.....	8
Cuadro 2. Infocoop. Cumplimiento de metas departamento de Promoción, al 31 de diciembre 2024 (valores absolutos y relativos)	15
Cuadro 3. Infocoop. Cumplimiento de metas departamento de Educación y Capacitación, al 31 de diciembre 2024 (valores absolutos y relativos)	16
Cuadro 4. Infocoop. Cumplimiento de metas departamento de Asistencia Técnica, al 31 de diciembre 2024 (valores absolutos y relativos)	18
Cuadro 5. Infocoop. Cumplimiento de metas departamento de Financiamiento al 31 de diciembre 2024 (valores absolutos y relativos)	19
Cuadro 6. Infocoop. Cumplimiento de metas departamento de Supervisión Cooperativa, al 31 de diciembre 2024 (valores absolutos y relativos)	20

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Infocoop. Créditos aprobados y desembolsados por línea de crédito, en millones de colones, 2024.	22
Gráfico 2. Infocoop. Distribución de beneficiarios finales por la colocación de créditos en cooperativas de ahorro y crédito, segundo semestre 2023 y todo el 2024, por provincia, en millones de colones	23

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Infocoop. Comparativo del monto presupuestado y ejecutado según partida al 31 de diciembre del 2024, en miles de colones y porcentajes	7
Tabla 2. Infocoop. Detalle de transferencias a otras instituciones, al 31 de diciembre de 2024, en millones de colones y porcentajes.....	9
Tabla 3. Parámetros de evaluación sobre el cumplimiento de metas.....	14
Tabla 4. Infocoop. Avance de metas y efectividad presupuestaria para el Programa Cooperativo, 2024	21

RESUMEN EJECUTIVO

El Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, Infocoop, es una institución autónoma de desarrollo cuya propuesta de valor público busca la mejora del desempeño social y empresarial de las organizaciones cooperativas en Costa Rica, en beneficio de las personas asociadas a ese tipo de empresas, procurando una alta incidencia en el desarrollo local.

Mediante los procesos de planificación estratégica institucional se han desarrollado diversas acciones para reconocer los servicios que el Instituto brinda a las cooperativas, con el fin de contribuir con su fortalecimiento, así como la identificación de los efectos que dichos servicios generan en la población meta, siendo dicha población las personas asociadas a las cooperativas, las cooperativas activas y las poblaciones potencialmente cooperativizables.

Para la construcción de valor, la Institución actualiza continuamente su gestión enfocada a resultados e incorporando los efectos e impactos que los servicios ofrecidos (promoción, financiamiento, asistencia técnica, supervisión, capacitación y divulgación cooperativa) construyen con la población atendida en el país.

Al tomar en cuenta las funciones del Instituto según la asignación que la ley 4179 y sus reformas, el presente informe de gestión detalla la inversión de los recursos públicos destinados al fomento y desarrollo del cooperativismo durante el año 2024.

Siendo un instrumento consolidado en el sistema de transparencia, rendición de cuentas y control interno del Infocoop, es una base importante para la toma de decisiones y mejoras continuas, a la vez que se cumple con lo establecido en el artículo 55 de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N° 8131 y el artículo 74 de su Reglamento, al movimiento cooperativo y a la ciudadanía en general.

Durante el año 2024 el Infocoop tuvo los siguientes logros, entre otros:

- El departamento de Educación y Capacitación reporta el fortalecimiento asociativo y el fortalecimiento de la gestión empresarial, gracias a diferentes actividades con alto impacto en 75 cooperativas en todo el territorio nacional.
- Adicionalmente, ha realizado actividades de divulgación del modelo cooperativo como modelo socioeconómico en la población nacional, especialmente a la niñez y la juventud, alcanzando un aproximado de 6900 personas jóvenes y niños atendidos mediante sus servicios.
- De igual manera ha fortalecido las capacidades de gestión en 12 cooperativas de mujeres.
- El departamento de Supervisión Cooperativa ha atendido las consultas y denuncias interpuestas por las cooperativas, conforme procedimentalmente se disponga.

- Desde el departamento de Asistencia Técnica se ha logrado atender a 55 cooperativas, mejorando su vitalidad o su gestión empresarial gracias a los servicios brindados.
- El impacto positivo de la asistencia técnica se traduce no solo en mejoras tangibles para las cooperativas, sino también en un manejo adecuado y responsable de los recursos financieros, lo que es fundamental para la sostenibilidad de futuras iniciativas.
- Por ejemplo, con las cooperativas de producción de café se trabajó en el acompañamiento y generación de requisitos en 17 de ellas, con la finalidad de atender el tema del Pacto Verde, el cual busca fortalecer los compromisos de neutralidad climática al año 2050 y acceder el mercado europeo. Con ello, Costa Rica es el primer país productor que lo realiza, facilitando la llegada del nuestro grano de oro entre compradores internacionales para colorar producto en ese continente.
- En cuanto a colocación de crédito, si se contempla la totalidad de los fondos incluyendo la gestión realizada por la Comisión Permanente de Cooperativas de Autogestión (CPCA), se alcanzó un total de ₡ 29.601.861.510 colocados, siendo un 96,63% del disponible para tales fines.
- Considerando solo la colocación de recursos desde el departamento de Financiamiento, se alcanzó un total de ₡ 27.871.167.371, superior en ₡516. 350.747 respecto a la colocación del año 2023.
- Desde el departamento de Supervisión Cooperativa, se ha dado continuidad a los procesos de fiscalización en los organismos cooperativos que existen en el país. Esta actividad vigilante tiene como objetivo que dichos organismos operen de conformidad con la normativa legal y contable vigentes.
- Por ello, en esa materia, se atendieron 269 organismos cooperativos del total de la meta anual de 290, lo que significa un alcance de la meta de un 92%, ubicándolo dentro de un grado de cumplimiento alto.

FUNDAMENTO LEGAL.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley No. 8131, “Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos”, las entidades y los órganos indicados en los incisos a), b), c) y d) del artículo 1 de esa ley, presentarán los informes periódicos y finales de evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos, así como los informes de gestión, resultados y rendición de cuentas.

Asimismo, el artículo 57 de esa misma ley, impone la obligatoriedad de las entidades a suministrar la información económica, financiera y de ejecución física de los presupuestos, que la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria como parte del Ministerio de Hacienda les solicite para el cumplimiento de sus funciones.

OBJETIVO DEL INFORME.

Describir la gestión del Infocoop durante el año 2024, los aportes mediante la construcción de valor público, así como los efectos generados entre la población meta atendida, con la finalidad de identificar las medidas correctivas que permitan una mejora continua en la prestación de los servicios institucionales.

1. Análisis Situacional.

Con fundamento en los artículos 155, 156 y 157 de la Ley 4179 de Asociaciones Cooperativas y Creación del Infocoop, así como otras normas conexas, el Instituto es el encargado del fomento y desarrollo del cooperativismo en Costa Rica.

Nuestra entidad busca fortalecer los valores del cooperativismo mediante la mejora de la calidad de vida de las personas asociadas a las cooperativas, por medio del fortalecimiento empresarial, la asistencia técnica, el crédito, la supervisión, la educación y la innovación, al mismo tiempo que contribuye con el desarrollo económico, social, cultural y la atención de la desigualdad en el país.

La Institución cuenta con una meta compartida en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026, la cual es: *Potenciar la gestión empresarial y la vitalidad de las organizaciones cooperativas mediante la capacitación, asistencia técnica y financiamiento para mejorar la competitividad.*

Entre los temas a desarrollar, destacan:

- Porcentaje de cooperativas capacitadas que implementan acciones para el fortalecimiento de sus procesos de vitalidad cooperativa.
- Porcentaje de nuevas cooperativas atendidas con procesos de asistencia técnica que mejoren en su gestión empresarial.
- Porcentaje de nuevas cooperativas atendidas de la cartera institucional, con readecuaciones crediticias que mejoren su competitividad.

2. Gestión Financiera.

2.1 Ejecución del presupuesto 2024 a nivel institucional.

Con base en la información sobre los recursos ejecutados al 31 de diciembre de 2024, el Infocoop realizó un análisis general sobre el porcentaje de ejecución alcanzado para cada una de las partidas de manera que en el siguiente cuadro se muestran los resultados finales de la ejecución del periodo:

Tabla 1. Infocoop. Comparativo del monto presupuestado y ejecutado según partida al 31 de diciembre del 2024, en miles de colones y porcentajes

Partidas Presupuestarias	Ejecución proyectada	Egreso efectivo	% Real de ejecución	Recursos no ejecutados
Remuneraciones	3 522 706,60	3 152 160,37	89,48	370 546,23
Servicios	2 076 720,26	1 276 265,54	61,46	800 454,72
Materiales y Suministros	83 350,57	37 707,68	45,24	45 642,89
Intereses y Comisiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos Financieros	30 634 728,55	29 601 861,51	96,63	1 032 867,04
Bienes Duraderos	90 280,00	77 768,11	86,14	12 511,89
Transferencias Corrientes	2 281 171,38	2 075 639,19	90,99	205 532,19
Transferencias de capital	2 391,24	2 391,24	0,00	
Amortización	0,00	0,00	0,00	
Cuentas Especiales	175 391,24	0,00	0,00	175 391,24
TOTAL	38 866 739,83	36 223 793,63	93,20	2 642 946,20

FUENTE: Ejecución Presupuestaria 31/12/2024

Con base en la información anterior, se determina que entre el presupuesto modificado y el gasto real institucional se alcanzó un porcentaje de aplicación del 93.20%. Es importante aclarar que la Institución no cuenta con apalancamiento, tampoco registra datos en las partidas de intereses y comisiones, transferencias de capital o amortizaciones.

2.2 Ejecución del presupuesto 2024 del programa cooperativo 520.

Factores y acciones correctivas de la ejecución financiera.

De acuerdo con los resultados del programa cooperativo, se elaboró el cuadro 1 con la información de las partidas que presentaron un porcentaje de ejecución inferior al 90%, el cual se detalla a continuación:

Cuadro 1. Infocoop. Factores que incidieron en la ejecución presupuestaria para resultados inferiores o iguales a 90% de ejecución, al 31 de diciembre de 2024

Nombre de la partida	% Nivel de ejecución		Factores										Descripción u Observaciones <i>I2</i>
	30/06/2024 <i>I1</i>	31/12/2024	1	2	3	4	5	6	7	8	9		
Remuneraciones	43,65%	89,48%				x			x				
Servicios	16,76%	61,08%					x	x	x				
Materiales y Suministros	13,37%	46,30%					x	x	x				
Bienes Duraderos	14,96%	86,14%					x	x	x				

Fuente: Desarrollo Estratégico, con base en la información suministrada por los departamentos sustantivos, 2024.

/1 Esta información se obtiene del informe del I semestre.

/2 Especificar el factor "Otros".

LISTA DE FACTORES

- 1. Metas cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre (exclusivo para el I semestre).
- 2. Procesos de contratación que se concretan en el segundo semestre (exclusivo para el I semestre).
- 3. Lineamientos de los entes rectores de la Administración Financiera.
- 4. Gestión administrativa institucional (que generen ahorro o mayor gasto).
- 5. Variación en la estimación de recursos.
- 6. Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa.
- 7. Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.
- 8. Normas de ejecución para el ejercicio presupuestario 2024
- 9. Otros (Especificar).

Como se puede ver en el cuadro anterior, según la lista de factores por incumplimiento, la mayor cantidad se ubica entre el factor 4 y el 7 con una concentración del 75% de las partidas entre el factor 5 y el 7. Esto permite identificar de manera específica una concentración asociada a ciertos factores a los cuales habría que dar tratamiento particular según el caso de cada departamento, pero con un direccionamiento más preciso para saber de cuáles se trata.

.

Sobre las transferencias a entidades.

En cumplimiento de la normativa vigente, el Infocoop realiza transferencias a 8 instituciones las cuales son las siguientes:

- Centro de Estudios y Capacitación Cooperativa R.L. (Cenecoop R.L.) cumpliendo la ley N°4179 y sus reformas artículo 185.
- Consejo Nacional de Cooperativas (Conacoop) cumpliendo la Ley N°4179 y sus reformas artículo 185.
- Comisión Permanente de Cooperativas de Autogestión (CPCA) en acatamiento de la ley N°4179 y sus reformas artículo 142.
- Departamento de Cooperativas Escolares (MEP) bajo esa misma ley y la N°6894, así como el reglamento de Cooperativas Escolares y Juveniles (decreto N° 33059).
- Confederación de Cooperativas de Caribe y Centro América (CCC-CA), se otorga los recursos bajo una suscripción firmada.
- Organismos Internacionales, en cumplimiento a la ley N°3418.
- Alianza Cooperativa Internacional (ACI) a través del acuerdo adoptado por la Junta Directiva se paga cuota como miembro.
- Fondo Nacional de Emergencia, en acatamiento a la Ley N°2488, artículo 46.

Tabla 2. Infocoop. Detalle de transferencias a otras instituciones, al 31 de diciembre de 2024, en millones de colones y porcentajes

Entidad	Presupuesto Total Proyectado	Monto girado 2024	Porcentaje de ejecución	Destino específico
Conacoop	416 905 539,00	268 204 048,30	64,33	Representación y defensa del cooperativismo, Ley 10147 que reforma el artículo 185, ley 4179.
CPCA	228 319 159,00	178 802 698,87	78,31	Ley 4179, artículo 142, para educación, capacitación y cubrir egresos operativos de dicha Comisión.
Cenecoop R.L.	282 218 930,00	272 358 246,30	96,51	Capacitación, educación y transferencia tecnológica a cooperativistas, Ley 10147 que reforma el artículo 185, ley 4179
Cuota a organismo internacionales	31 000 000,00	31 000 000,00	100,00	Ley 8823, artículo 48, apoyar al gobierno en el pago de diversos gastos de organismos internacionales
Transferencias para el Ministerio de Hacienda	1 219 842 561,00	1 219 842 561,00	100,00	Se giró transferencia, corresponde a los rendimientos de inversiones de corto plazo y de cuentas corrientes periodos 2022 y 2023.
CCC-CA (Cuota anual)	1 039 000,00	927 380,00	89,26	Membresía anual, la entidad no procedió con el cobro durante el periodo
ACI (organismo internacional)	1 000 000,00	992 642,51	99,26	Membresía anual, debido al tipo de cambio el costo en colones fue menor a lo proyectado.
Programa Cooperativas Escolares y Estudiantiles	22 972 332,00	22 972 332,00	100,00	Decreto 33059 y Decreto 34207
Transferencia Fodesaf, Finiquito Convenio	2 391 235,00	2 391 235,00	100,00	Finiquito Convenio Infocoop/Desaf/MTSS
Fondo de Emergencia	41 565 786,00	41 565 786,00	100,00	Apoyar las emergencias nacionales, Ley 8488, artículo 46.
Total	2 247 254 542,00	2 039 056 929,98	90,74	

Fuente: Desarrollo Estratégico.

Es importante aclarar que la institución continúa apoyándose en el “Manual para el giro de transferencias al Cenecoop R.L, Conacoop, CPCA, así como el programa de cooperativas escolares y juveniles” mecanismos que permiten un mayor control y rendición de cuentas en cuanto al uso de los recursos transferidos.

3. Análisis Programático.

Código y nombre del Programa: 520 Programa Cooperativo

3.1 Programas con producción no cuantificable.

El Infocoop no cuenta con producción o cuantificables¹, por lo que la gestión desarrollada con la misión institucional, los logros del programa y los establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026, se detallan en el apartado de programas con producción cuantificable.

3.2 Programas con producción cuantificable.

a. Contribución con la misión institucional.

En el plan estratégico vigente, se identifican los siguientes postulados que han orientado la gestión del Infocoop para dicho periodo:

VISIÓN.

Seremos una institución reconocida por construir valor público mediante el fomento y el fortalecimiento empresarial de las cooperativas del país, caracterizada por la adopción de tecnologías modernas en la provisión de servicios integrados que contribuyan a una distribución justa de la riqueza, que garantice el acceso inclusivo de poblaciones y territorios al desarrollo nacional y consolide nuestro papel como facilitadores de oportunidades para la población.

MISIÓN.

Somos una institución pública de fomento del cooperativismo que promueve una alternativa empresarial accesible para la población, permitiendo a las personas la atención integral de sus necesidades mediante la aplicación de los principios cooperativos que potencian el desarrollo económico y social con equidad y justicia.

Con ello se busca la generación de servicios por parte del Infocoop que permitan:

- Brindar un servicio coherente con las necesidades del sector cooperativo, especialmente en regiones de mayor rezago social y desigualdad.
- Consolidar una presencia cercana y accesible en todo el país, procurando la inversión pública integrada con otros actores, tanto públicos como privados.

Según Mideplán (2019), las instituciones deben incorporar el valor público como un eje fundamental de los servicios que se brindan, de cara a la atención de las necesidades de las poblaciones que atienden. Para dicho Ministerio, se concibe por tal:

¹ Con productos, pero sin indicadores ni metas.

“El grado de beneficio que cada institución de la Administración Pública genera –en el marco de su mandato legal- a los habitantes del país, mediante la prestación de bienes y servicios de calidad que satisfagan sus necesidades y expectativas y les permita alcanzar el mayor bienestar humano (p.30).

El valor público definido para Infocoop en esa construcción de valor institucional, *radica en mejorar el desempeño social y empresarial de las empresas cooperativas en Costa Rica.*

El producto que operativiza ese valor en el marco estratégico del Infocoop es la gestión empresarial asociativa, conformado por servicios complementarios de su programa cooperativo los cuales buscan promover, desarrollar, fiscalizar y capacitar a organizaciones cooperativas de manera integral.

Para alcanzar lo anterior, se ha trabajado bajo la orientación de tres ejes estratégicos, los cuales tienden a mejorar el desempeño de las organizaciones cooperativas, articulados con los resultados esperados y con la construcción de valor público que ha sido definido para el Infocoop. Esos ejes son:

- I. **Fortalecimiento organizacional asociativo:** Tiene como objetivo central el fortalecimiento de las capacidades organizacionales de las empresas cooperativas a través de la convergencia de diversos temas, busca fortalecer aquellos elementos que dan su valor agregado y una distintiva al modelo cooperativo.
- II. **Gestión Empresarial Cooperativa:** Busca la aplicación de principios y técnicas de gestión, administración y finanzas (planificación, organización, dirección, control y evaluación) en las organizaciones cooperativas, reconociendo en ello un fortalecimiento en su dimensión económica y la contribución a la mejora de las condiciones de vida de sus asociados y comunidades.
- III. **Excelencia institucional y transformación digital integral:** Este eje estratégico tiene como objetivo la transformación integral de los servicios, la cultura de control y de gestión, la promoción del talento humano y la modernización tecnológica del Infocoop por medio de la integración de todos esos elementos, por lo que se busca fortalecer la capacidad para brindar servicios superiores y contribuir de manera efectiva al desarrollo sostenible y equitativo de Costa Rica.

Esa combinación permite dotar a las empresas cooperativas de las capacidades necesarias para asumir retos sociales y económicos, de manera que logren profundizar sus efectos e impactos en los territorios.

b. Logros del programa con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026.

El compromiso del Infocoop en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023 fue de atender al menos 126 cooperativas por medio de los servicios de capacitación, asistencia técnica y financiamiento (readecuaciones) para mejorar la productividad en el modelo asociativo, mediante un fortalecimiento integral que les permita contar con herramientas y

conocimientos en diferentes áreas que garanticen su sostenibilidad y protagonismo en la economía costarricense.

Entre los logros alcanzados durante el 2024 se citan los siguientes:

Eje 1. Fortalecimiento organizacional asociativo.

- Se ha logrado captar una demanda mayor del Programa de Fortalecimiento de los planes de trabajo de los Comités de Educación y Bienestar Social, lo cual repercute en programas de capacitación liderados por los CEBS, que colaboran a mejorar el conocimiento de los asociados y del quehacer de la cooperativa, actualización de los estatutos, reglamentos, nuevos asociados reconocen derechos y obligaciones en cooperativas de autogestión y participan con mayor conocimiento en las Asambleas en cooperativas como Fundacoop RL y Coopetrauto RL.
- Los cuerpos directivos de las cooperativas atendidas han logrado interesarse en diferentes temas, principalmente en referencia al uso de sus reservas de educación y bienestar social, que colaboran con mejorar la gestión de la cooperativa.
- Se implementaron acciones ligadas a la integración generacional tales como capacitación de Integración Generacional, actividades educativas con jóvenes y niños, capacitación de integración generacional con énfasis en las estrategias y oportunidades para los comités de educación y bienestar social.
- Con base en las atenciones que se realizaron a las cooperativas que aportan al Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública, se hace necesario identificar de la matriz denominada Listado de Acciones Aprobadas, la temporalidad de éstas y cuáles se pueden realizar a corto, mediano y largo plazo y la ruta de acción a seguir en la cooperativa atendida.

Eje 2. Gestión Empresarial Cooperativa:

- Se evidencia fortalecimiento de capacidades empresariales y organizacional en las atenciones realizadas, ya que se logró desarrollar en las cooperativas atendidas actividades de capacitación acordes a las necesidades de su base asociativa y otros, producto de los procesos de capacitación y acompañamiento que se les ha brindado.
- El fortalecimiento de las cooperativas a través de la gestión de proyectos es una estrategia importante para mejorar su funcionamiento y competitividad. La gestión de proyectos implica la planificación, organización y ejecución de actividades específicas para lograr objetivos establecidos. Al aplicar la gestión de proyectos en las cooperativas, se pueden obtener los siguientes beneficios:
 - Colaboración en la elaboración e implementación de Planes estratégicos en las cooperativas.

- Apoyo en planes de mejoramiento de la competitividad de los organismos cooperativos.
 - Estudios de viabilización a las empresas cooperativas en situaciones financieras/operativas delicadas.
 - Asesoría a los comités de cada organismo.
 - Revisión y propuesta de ajuste del estatuto, así como en la elaboración de su plan de trabajo anual.
 - Crecimiento en volumen de ventas.
 - Captación de nuevos clientes, servicio al asociado y no asociado y técnicas de ventas.
 - Análisis del diagnóstico integral de la situación de la organización.
 - Generación de plantillas para implementar en RRSS. Colaboración con el desarrollo de mejoramiento de la imagen.
 - Acompañamiento con otras instituciones en elaboración de proyectos.
 - Seguimiento a la presentación de los documentos pendientes en Supervisión Cooperativa a fin de cumplir con lo establecido en la ley 4179.
- La promoción de alianzas y sinergias de cooperación con empresas privadas e instituciones del estado es otra estrategia importante para fortalecer las cooperativas. Estas alianzas y sinergias pueden generar beneficios como:
 - Mayor acceso a recursos y conocimientos.
 - Compartir riesgos y costos.
 - Acceso a nuevos mercados y oportunidades de negocio.
 - Mejora de la competitividad.
 - Mayor capacidad de negociación.
 - Desarrollo de proyectos conjuntos.
 - Intercambio de experiencias y buenas prácticas

Eje 3. Generación de valor agregado.

- Desde el 2022 el departamento de Educación y Capacitación coordina acciones con la Confederación Alemana de Cooperativas para que las cooperativas reporten su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Con el apoyo de otras instituciones del estado, se ha logrado impactar en las cooperativas en aspectos como:
 - Elaboración de un manual de marca.
 - Diseño de un nuevo logo.
 - Creación de un manual de puestos y manual de procedimientos.
 - Apoyo en los documentos de solicitud de fondos de inversión

Eje 4. Creación de instrumentos económicos y financieros diferenciados.

- Desembolso en créditos por la suma de ₡ 29 601 861 510, dinamizando de esta forma la economía nacional en regiones como la Central, Huetar Norte, Pacífico Central, Caribe y Brunca, al proporcionar recursos para que las cooperativas fortalezcan sus operaciones asociativas y empresariales.
- Se realizó un estudio de adecuación para Coopetransatenas R.L. Dicha readecuación permite sostener la operación de la cooperativa se mantiene el servicio de transporte público de la zona y se beneficia la totalidad de su base asociativa compuesto por 614 (336 hombres y 278 mujeres), y los beneficiarios indirectos que son los habitantes y trabajadores de la zona (se determinó que el servicio es utilizado en promedio por un total de 182 333 personas al mes).

Para establecer el cumplimiento de metas, se toma en cuenta los parámetros dados por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, mediante Directriz STAP-CIRCULAR 3148-2020, los cuales se presentan a continuación.

Tabla 3. Parámetros de evaluación sobre el cumplimiento de metas

Parámetros de cumplimiento	Rango porcentual de evaluación
Cumplimiento Alto (CA)	Mayor o igual a 90%
Cumplimiento Medio (CM)	Menor o igual a 89,9% o igual a 50%
Cumplimiento Bajo (CB)	Menor o igual a 49,99%

Es importante aclarar que el Infocoop cuenta con dos programas presupuestarios: el Cooperativo y el Administrativo. Para los efectos de producto institucional se considera solo el programa cooperativo, el cual tiene impacto directo en la población meta.

c. Metas de producción del programa cooperativo e indicadores de desempeño asociados al producto “Programa Integral Cooperativo”.

En la siguiente tabla se muestra la información de las metas de producción del programa cooperativo, según las unidades de medida establecidas para el producto institucional “Promoción integral cooperativo”.

**Cuadro 2. Infocoop. Cumplimiento de metas departamento de Promoción,
al 31 de diciembre 2024 (valores absolutos y relativos)**

DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN COOPERATIVA															
Producto	Indicadores de producto	Linea Base	Fórmula	Meta anual	Cumplimie nto de meta anual	cumplimient o de la meta anual (en porcentaje)	Grado de cumplimient o por categoría *			Presupuesto anual	Ejecución Presupuestaria Efectiva año 2024	% de Ejecución Efectiva	Grado de cumplimient o por categoría*		
Promoción y Fomento Cooperativo	Porcentaje de personas alfabetizadas en el modelo cooperativo	650	Total, de personas alfabetizadas en el modelo cooperativo / 650	650	858	132%	x			₡ 99 750 219,00	₡ 96 318 012,49	97%	x		
	Porcentaje de grupos precooperativos acompañados en el proceso de vitalidad cooperativa	20	Total, de grupos precooperativos acompañados en el proceso de vitalidad cooperativa / 20	20	20	100%	x			₡ 100 111 479,00	₡ 99 236 740,14	99%	x		
	Porcentaje de cooperativas en formación y de reciente constitución fortalecidas	15	Total, de cooperativas en formación y de reciente constitución fortalecidas / 15	15	15	100%	x			₡ 97 253 443,00	₡ 96 318 012,49	99%	x		
				TOTAL			0			₡ 297 115 141,00	₡ 291 872 765.11	98%			

- Al 31 de diciembre del 2024, se registra la alfabetización en el modelo cooperativo de 858 personas para la meta 1, distribuidos en todo el país. Además, el porcentaje de meta superior alcanzado en la meta 1 (132%) se debe a que mediante la Ley 10.451, se modificó el artículo 31 de la Ley 4179, Ley de Asociaciones Cooperativas, en el cual se disminuyó la cantidad de personas para conformar una cooperativa pasando de 20 personas a 8 personas, lo cual generó un impulso al modelo que superó las expectativas institucionales.
- La cantidad de personas alfabetizadas en el modelo cooperativo, que se indicó como meta para el 2024, tiene su base en datos históricos de atención por parte del área de Promoción, sin embargo, en el momento de la planificación para el 2024 (julio-agosto 2023), no se tenía contemplado se diera este cambio en la Ley 4179, con la disminución de la cantidad mínima de personas requeridas para constituir una cooperativa.
- A diciembre del 2024, se han atendido 20 grupos en diferentes etapas según las actividades que le corresponden a la meta 3, alcanzando un 100% ponderado de todas las atenciones, las cuales se van desarrollando y avanzando durante todo el año con el fin de que lleguen a la asamblea constitutiva. Además, en curso se contabiliza la atención de 15 organismos cooperativos en diferentes etapas de atención, de acuerdo con sus necesidades. A la fecha, se encuentra en

atención 137 mujeres y 181 hombres para un total de 318 personas participando en los procesos de gestión y fortalecimiento de las cooperativas en formación y reciente constitución.

Cuadro 3. Infocoop. Cumplimiento de metas departamento de Educación y Capacitación, al 31 de diciembre 2024 (valores absolutos y relativos)

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN COOPERATIVA														
Producto	Indicadores de producto	Línea Base	Fórmula	Meta anual	Cumplimiento de meta anual	cumplimiento de la meta anual (en porcentaje)	Grado de cumplimiento por categoría *			Presupuesto anual	Ejecución Presupuestaria Efectiva año 2024	% de Ejecución Efectiva	Grado de cumplimiento por categoría*	
Promoción y Fomento Cooperativo	Porcentaje de cooperativas alcanzadas que implementan acciones para el fortalecimiento de sus procesos de vitalidad cooperativa.	130	Numero de cooperativas que generan acciones / total de cooperativas alcanzadas X 100	130	75	58%			x	€ 199 722 892,00	€ 190 524 189,47	95%	x	
	Porcentaje de atención de estudiantes de escuelas y colegios atendidos	750	Número de participantes en actividades de atención y divulgación / Total de participantes programados	5000	6662	133%	x			€ 49 943 710,00	€ 41 194 419,35	82%		x
	Acciones implementadas en la gestión empresarial de las cooperativas de mujeres atendidas	N/D	Numero de cooperativas que generan cambios / total de cooperativas de mujeres atendidas (12) X 100	12	12	100%	x			€ 27 071 055,00	€ 25 746 512,09	95%	x	
TOTAL							2	0	1	€ 276 737 657,00	€ 257 465 120,91	93%	2	1

- Para la meta 1 (meta de 130 cooperativas) se alcanzó un 58% de cumplimiento, pero se debe indicar que aunque sí se alcanzaron 130 organismos cooperativos diferentes con actividades de capacitación, se generaron acciones (comprobadas) en 75 de ellos. Este aparente sub-cumplimiento en realidad muestra la ruta de transición departamental hacia un indicador de impacto, superando los tradicionales indicadores de producto (cooperativas capacitadas). Hay una intención de priorizar la calidad antes que la cantidad y hacia eso avanza el departamento.
- Para la segunda meta el avance real es un 133%, con 6662 personas que participaron en actividades de formación, sensibilización e información, donde la programación anual fue la atención de 5000 personas. Ese dato sobrepasa la capacidad de atención por parte del departamento, sin embargo, se logró en función de la alianza que se generó a principios del año 2024 con el departamento de Comunicación e Imagen colaborando con el Proyecto Bullying y Cooperativismo desarrollo en colegios de secundaria en varios puntos del país.

- La séptima edición del CoopEx se realizó el 6 de setiembre del 2024, de manera presencial en el Gimnasio Comunal de Santa María de Dota, con transmisión en vivo por el perfil de Facebook Mi Corazón Cooperativo, plataforma educativa de Coopesantos R.L. Hubo participación de 214 personas, un total de 8 charlas y *stands* de 10 organizaciones cooperativas.
- Por segundo año consecutivo se apoyó la gira de colegios denominada *Alto al Bullying*, que tiene como objetivo prevenir el bullying en los centros educativos. Infocoop utiliza ese espacio para acercar a los jóvenes a la cooperación como una habilidad esencial para la vida que permite alcanzar propósitos comunes y lograr el beneficio mutuo.
- Durante el semestre se logró atender 7 colegios con la participación total de 813 estudiantes. Esa cifra se ve influenciada por las solicitudes que realizan los colegios por lo que se había proyectado la atención de grupos de 50 estudiantes, sin embargo, en algunos casos las solicitudes fueron para grupos de más de 250 estudiantes.
- Para la tercera meta, se coordinaron acciones regionales con el INAMU, apoyo en capacitación para mujeres y articulación regionales para la atención de las cooperativas de mujeres. Se procedió a articular con diferentes organizaciones (CPCA, INAMU, CNMC y Uniones Regionales Cooperativas), con el fin de trabajar con grupo de mujeres cooperativistas y no cooperativistas, dando a conocer el modelo cooperativo y otras temáticas de asociatividad, liderazgo y emprendimiento de interés para ellas.

**Cuadro 4. Infocoop. Cumplimiento de metas departamento de Asistencia Técnica,
al 31 de diciembre 2024 (valores absolutos y relativos)**

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA															
Producto	Indicadores de producto	Linea Base	Fórmula	Meta anual	Cumplimiento de meta anual	cumplimiento de la meta anual (en porcentaje)	Grado de cumplimiento por categoría *			Presupuesto anual	Ejecución Presupuestaria Efectiva año 2024*	% de Ejecución Efectiva	Grado de cumplimiento por categoría*		
Promoción y Fomento Cooperativo	Porcentaje cooperativas atendidas que mejoran su vitalidad o su gestión empresarial debido a la asistencia técnica	55	Sumatoria de cooperativas con servicios en ejecución / 55 cooperativas con servicios solicitados	55	55	100%	X			₡ 393 365 485,00	₡ 320 182 040,93	81%	X		
				TOTAL			1	0	0	₡ 393 365 485,00	₡ 320 182 040,93	81,40%	0	1	

- Al generar valor agregado a través de la asistencia técnica, las cooperativas pueden fortalecer su posición en el mercado, mejorar su eficiencia operativa y garantizar su continuidad a largo plazo.
- El cumplimiento de esta meta refleja el porcentaje de cooperativas atendidas que han logrado mejorar su vitalidad o gestión empresarial gracias a la asistencia técnica proporcionada. A diciembre del 2024, se ha alcanzado un avance del 100% la meta, lo que indica que todas las cooperativas atendidas han reportado mejoras significativas en su vitalidad o gestión.
- Para el año 2024, se atendieron doce cooperativas cuyos procesos se iniciaron en 2023 y continuaron durante este periodo. Esto significa que, hasta la fecha, el total de cooperativas atendidas a través de la Asistencia Técnica asciende a 60 cooperativas.
- Con el proyecto de Pacto Verde, desde Asistencia Técnica se coordina con Icafé la atención de requisitos para declarar cero deforestaciones en la producción, permitiendo el acceso más favorable el mercado de Europa como una medida de cumplimiento de neutralidad climática para el 2050.

**Cuadro 5. Infocoop. Cumplimiento de metas departamento de Financiamiento
al 31 de diciembre 2024 (valores absolutos y relativos)**

DEPARTAMENTO DE FINANCIAMIENTO															
Producto	Indicadores de producto	Línea Base	Fórmula	Meta anual	Cumplimiento de meta anual	cumplimiento de la meta anual (en porcentaje)	Grado de cumplimiento por categoría *			Presupuesto anual	Ejecución Presupuestaria Efectiva año 2024	% de Ejecución Efectiva	Grado de cumplimiento por categoría*		
Promoción y Fomento Cooperativo	Gestionar el presupuesto de colocación.	N/D	Monto de crédito desembolsado / total del monto presupuestado.	100%	₡ 29.601.861.510 millones/c30.634.728.547	96,63%	x			₡ 30 876 911 942,00	₡ 29 793 585 880,03	96,45%	x		
	Seguimiento y recuperación de las operaciones de crédito vigentes	N/D	Operaciones verificadas / Operaciones vigentes*	100%	220 / 220	100,00%	x			₡ 273 983 179,00	₡ 235 994 211,83	90,05%	x		
				TOTAL			2	0	0	₡ 31 150 895 121,00	₡ 30 029 580 091,86	96%	2	0	0

- En la línea de *proyectos ambientales*, se otorgó un crédito por ₡9 millones a Coopefray R.L. como capital de trabajo para la comercialización del producto de abono orgánico.
- En el tema de *microcréditos* se apoyó a Cofeia R.L. con ₡200 millones para el desarrollo de la profesión de sus asociados ingenieros y arquitectos (compra de software, licencias, equipo de seguridad, entre otros) y a Coocique R.L. con ₡2.000 millones para otorgar créditos en temas productivos tales como agricultura, crianza de animales y transformación de materias primas.
- En actividades productivas, Coopesabalito R.L, se benefició con un crédito revolutivo por ₡500 millones y un crédito adicional por ₡250 millones para la asistencia de cafetales o compra de café, que les permite hacer frente a la cosecha. A Coopevictoria R.L. se le desembolsaron ₡1.000 millones producto de un crédito revolutivo para café aprobado en el 2023. Y en el caso de Coopronarango R.L., se cancelaron deudas con otros acreedores que responden a finalidades productivas.

- La línea de *vivienda* les permite a Coopepuriscal R.L., Coopeasamblea R.L., Coopemédicos R.L., Cofeia R.L., Coocique R.L., Coopeande N° 7 R.L., Coopemep R.L. el otorgamiento de subcréditos a los asociados en el área de vivienda, compra de lote, compra de casa, reparación, construcción y cancelación de deudas de vivienda.

Cuadro 6. Infocoop. Cumplimiento de metas departamento de Supervisión Cooperativa, al 31 de diciembre 2024 (valores absolutos y relativos)

DEPARTAMENTO DE SUPERVISION COOPERATIVA															
Producto	Indicadores de producto	Línea Base	Fórmula	Meta anual	Cumplimie nto de meta anual	cumplimient o de la meta anual (en porcentaje)	Grado de cumplimient o por categoría *			Presupuesto anual	Ejecución Presupuestaria Efectiva año 2024	% de Ejecución Efectiva	Grado de cumplimiento por categoría*		
Promoción y Fomento Cooperativo	Porcentaje de cooperativas que reciben los servicios de Supervisión Cooperativa	726	Número de organismos cooperativos que reciben servicios / 290	290	269	92,76%	X			₡ 283 677 843,00	₡ 209 143 402,19	74%		X	
	Número de organismos cooperativos liquidados	87	Número de organismos liquidados / 45	45	0	0%			X	₡ 15 650 065,00	₡ 15 650 065,00	100%	X		
TOTAL							1	0	1	₡ 299 327 908,00	₡ 224 793 467,19	75%	1	1	

- Se atendieron 269 organismos cooperativos, del total de la meta anual de 290, lo que significa un alcance de la meta de un 92,76%, ubicándolo dentro de un grado de cumplimiento alto. Se refiere básicamente a criterios legales y contables que se emiten por parte de esta área y que atienden consultas de personas físicas, que los organismos cooperativos presentan formalmente o que envían por correo electrónico.
- Durante este año se realizaron 3 visitas de objeto social. Dados los hallazgos detectados, en algunos casos el auditor recomendó valorar la realización de una auditoria o inspección, que son trabajos más profundos para contribuir al mejoramiento de la cooperativa. Las cooperativas atendidas fueron: Coopehumo R.L., EDUCA-COOP R.L., Coopeazaria María el Jardin R.L.

- También se realizaron auditorías y seguimiento a auditorías, que es una forma de dar continuidad y profundizar la atención que se da con este complejo proceso del departamento. Por medio de ello se logró dar cumplimiento a la cuarta etapa del proceso de la auditoría, como es el seguimiento a las recomendaciones.
- Además, se realizó la evaluación en 29 cooperativas de ACAC's no supervisadas por SUGEF, en el área cuantitativa, mediante los módulos de *riesgo y gestión*, elaboración de informes semestrales y emitir la calificación de la cooperativa con base en los resultados de los indicadores del Sistema Alerta Temprana.
- Para el segundo indicador, relacionado con la meta 2 que se refiere a la liquidación de cooperativas, a nivel de avance de la meta, se tuvo un 0% de avance, al no haber liquidado ningún organismo cooperativo.
- Sin embargo, a nivel de cumplimiento presupuestario, se utilizó el presupuesto de ¢15.650.065,00, puesto a que, aunque se redujeron los fondos para la contratación de las comisiones liquidadoras, se utilizaron los recursos en el pago de salarios de los funcionarios para llevar a cabo la planeación y elaboración del pliego de condiciones no ejecutado para dicha contratación, por la discrepancia al tratarse de una actividad en apariencia ordinaria.

A manera de síntesis, en términos de efectividad del cumplimiento de las metas y del presupuesto, puede verse la Tabla 4.

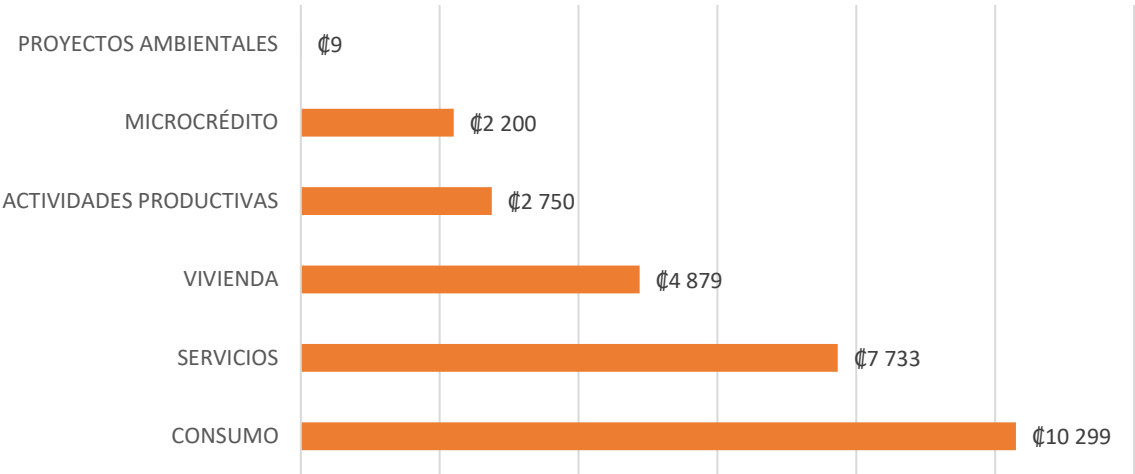
Tabla 4. Infocoop. Avance de metas y efectividad presupuestaria para el Programa Cooperativo, 2024

CATEGORIAS CUMPLIMIENTO	Avance de metas	%	Efectividad Presupuestaria	%
Cumplimiento alto (90% o más de cumplimiento)	9	82	8	73
Cumplimiento medio (del 50% al 89,99% de cumplimiento)	0	0	3	27
Cumplimiento bajo 49,99%	2	18	0	0
Total de Metas	11	100	11	100

Fuente: Elaboración propia Desarrollo Estratégico con insumos dados por las Gerencias

Además, a continuación, se presenta la distribución de colocación por línea de crédito efectivamente desembolsado por el departamento de Financiamiento. Se detalla la colocación de recursos por líneas. Se incluye el giro de los saldos pendientes de desembolso del periodo 2023 y los créditos aprobados durante el 2024, excluyendo los fondos de autogestión.

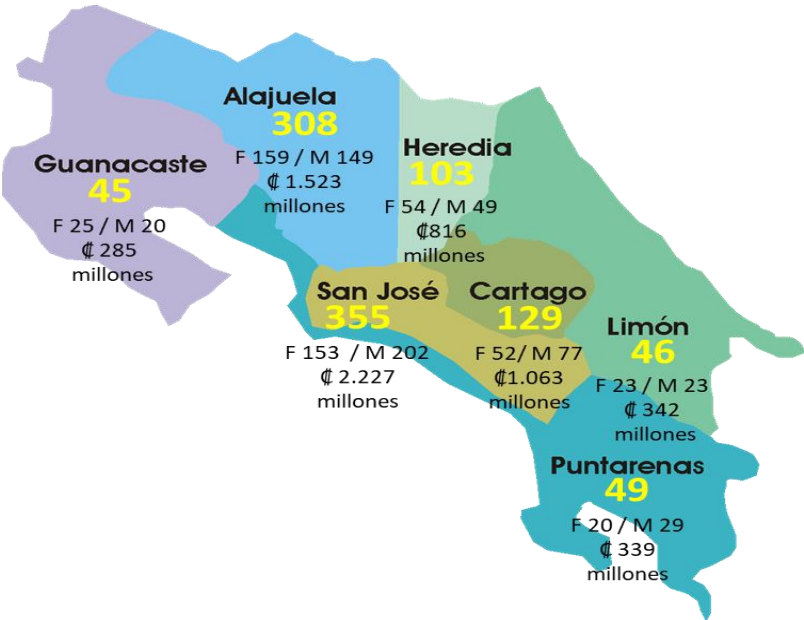
Gráfico 1. Infocoop. Créditos aprobados y desembolsados por línea de crédito, en millones de colones, 2024.



Fuente: Departamento Financiamiento, en acatamiento al DE-1323-2022.

Con la finalidad de visualizar el impacto social en la colocación de recursos en cooperativas de ahorro y crédito y cooperativas de servicios múltiples, se elaboró un mapa con la identificación de los beneficiarios finales de los créditos otorgados durante el segundo semestre del 2023 y el 2024. De esta forma se demuestra que el beneficio abarca el territorio nacional.

Gráfico 2. Infocoop. Distribución de beneficiarios finales por la colocación de créditos en cooperativas de ahorro y crédito, segundo semestre 2023 y todo el 2024, por provincia, en millones de colones



Fuente: Departamento de Financiamiento, 2024

A continuación, se puede ver el agregado de todas las atenciones a cooperativas por su distribución regional. Esto incluye únicamente las metas que son susceptibles de desagregación regional, pues el resto de las metas son de alcance nacional y no puede sufrir un tipo de consideración regional.

Tabla 5. Infocoop. Consolidado de atenciones realizadas a cooperativas desde el Programa Sustantivo, distribuidas por regiones de planificación, 2024

REGIONES	ATENCIONES
Central	274
Brunca	25
Pacífico Central	44
Chorotega	34
Huetar Norte	39
Huetar Caribe	45
TOTAL	461

Fuente: Departamento de Desarrollo Estratégico con información suministrada por los departamentos sustantivos.

Datos del (la) director (a) del Programa:

Nombre: Lic. Roberto Salas Acuña

Dirección de correo electrónico: rsalas@infocoop.go.cr

Número Telefónico: 2256-2944 extensión 2100

Firma: _____

Sello: _____



Anexo 1. Infocoop. Funcionarios responsables del cumplimiento y acreditación de metas, 2024

Puesto o departamento	Nombre	Firma	Teléfono 2256-2944 extensión	Correo electrónico
Subdirector Ejecutivo	Roberto Salas Acuña		2150	rsalas@infocoop.go.cr
Promoción	Laura Hernández Araya		2300	lhernandez@infocoop.go.cr
Educación y Capacitación			2710	
Asistencia Técnica	Jorge Vindas Valerio		2250	jvindas@infocoop.go.cr
Supervisión Cooperativa	Wolfgang Molina Acuña		2350	wmolina@infocoop.go.cr
Geimy Araya Zúñiga	Financiamiento		2600	garaya@infocoop.go.cr